

Rad No.: 25-240-164048

Barranquilla, 30/12/2025

Señor(a)  
YEZNI DEL SOCORRO BRAVO BARRIOS  
Carrera 17 No. 31 - 161 Barrio la unión  
Soledad

Contrato: 48198763

Asunto: Inmueble Desocupado

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 29 de diciembre de 2025, radicada bajo el No. 25-003978, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 24A No. 32 - 4 APTO 1 de Sabanalarga, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

  
CARLOS JÚBITZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024YH/73  
235419033